

Zaldívar vive jornada clave: Coeva de Antofagasta define este jueves si mina del grupo Luksic podrá seguir operando

Durante la mañana sesionará la Comisión de Evaluación Ambiental de Antofagasta para definir la aprobación, o rechazo, del proyecto que extiende la vida útil de Minera Zaldívar, proyecto que tiene permiso vigente para operar sólo hasta el 31 de mayo, y que emplea a cerca 4.000 personas.

VICTOR GUILLOU

El futuro de Minera Zaldívar, compañía perteneciente al brazo minero del grupo Luksic, Antofagasta Minerals, se define este jueves. A las 9.00 hrs, la sala Ossa de la Delegación Presidencial Regional de Antofagasta será el escenario de la crucial decisión para el proyecto minero, una iniciativa que contempla US\$1.200 millones como inversión referencial.

El proyecto, denominado "Extensión de vida útil con transición hídrica", ingresó a evaluación ambiental en junio de 2023 y permite que la operación minera -fuente de empleo de cerca de 4.000 trabajadores- se mantenga operando. Pero la sesión de la Comisión de Evaluación Ambiental (Coeva) de Antofagasta llega al límite del plazo: el permiso vigente de Zaldívar expira el próximo 31 de mayo.

Por eso, en la firma minera están expectantes de la determinación que adopte la instancia que conforman todos los seremis de la región. En la sesión, de hecho, estarán presentes equipos técnicos de Antofagasta Minerals, liderados por el gerente general de Zaldívar, Leonardo González. Otro grupo seguirá la discusión desde Santiago, pero lo hará en formato telemático.

Al interior de la firma están esperanzados en conseguir la aprobación del proyecto. Basan sus expectativas en la recomendación favorable que entregó el Servicio de Evaluación Ambiental de Antofagasta, emitida el 7 de mayo. El informe consolidado de la instancia recomendó aprobar "íntegramente" la iniciativa.

En la empresa saben que están contra el tiempo, pero confían en la preparación de los equipos técnicos para actuar lo antes posible y completar todos los

trámites necesarios antes de quedar sin permiso para operar. Para ello, transmiten, será necesario contar con una respuesta ágil por parte del Ministerio de Medio Ambiente, que tiene que publicar la Resolución de Calificación Ambiental (RCA) definitiva. También se requieren permisos por parte del Servicio Nacional de Geología y Minería (Sernageomin).

Sin embargo, la aprobación del proyecto también podría tener otras repercusiones. La iniciativa extiende la vida útil de Zaldívar hasta el año 2051, agregando nuevos recursos minerales, pero un tema clave para la minera pasa por aprobar el cambio de origen del recurso hídrico. Ello, porque el proyecto propone una nueva fuente de abastecimiento, que consiste en agregar agua de mar a la operación. Una innovación que marcaría un antes y un después para otras operaciones mineras del grupo Luksic, ya que, de aprobarse, todas las mineras del grupo que operan en la zona podrían hacerlo a futuro con agua salada.

El proyecto permite construir un acueducto para traer agua de mar, sin desalar, desde la zona Caleta del Cobre, para usos mineros. En Zaldívar, por ejemplo, ya se hizo parte importante de las modificaciones para poder usar agua salada: actualmente se está agregando cloruro de sodio en algunos procesos, lo que ha permitido mejorar los rendimientos. La autorización de un acueducto permitiría escalar esa innovación al resto de las minas.

La iniciativa contempla extender solo hasta 2028 la extracción de aguas continentales desde la zona de Negrillar. A partir de julio de ese año, la firma se compromete a usar una fuente alternativa. ●